



## CRONOGRAMA DE HOMOLOGACIÓN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022-1						
ACTIVIDADES	04/07	05/07 al 15/07	18/07 al 20/07	21/07	25/07	01/08
Publicación de cronograma	■					
Entrega de informes de estudiantes		■				
Validación de documentos por parte de la comisión			■			
Entrega de informe a la Dirección de Carrera				■		
Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad					■	
Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes						■

PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022-2						
ACTIVIDADES	05/12	12/12 - 23/12	26/12 - 30/12	10/01/2023	12/01	02/02
Publicación de cronograma	■					
Entrega de informes de estudiantes		■				
Validación de documentos por parte de la comisión			■			
Entrega de informe a la Dirección de Carrera				■		
Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad					■	
Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes						■

### REQUISITOS

En concordancia con el art. 34 y 35 del Reglamento General de Prácticas o Pasantías Preprofesionales de las carreras de la UPSE, los estudiantes deben presentar los siguientes requisitos:

- i. Solicitud de homologación;
- ii. Nombramiento (definitivo - provisional) o contrato;
- iii. Distributivo 2 últimos años (original o copia certificada);
- iv. Certificado actual de estar laborando en la empresa (detallando actividades y tiempo de trabajo); y,
- v. Certificado IESS tiempo de servicio por empleador



## Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas

*Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros*

El informe de Homologación de las horas de prácticas preprofesionales o pasantías debe contener lo siguiente:

1. Antecedentes (información de la solicitud, institución donde trabaja enlazar al contexto educativo, ambiente, tipo de institución, nivel de inglés que enseña, etc. Justificar las prácticas pre profesionales a través de sus actividades docentes);
2. Motivación jurídica (base legal, breve reseña de la institución educativa, número de registro en el Ministerio de Educación, zona y distrito al que pertenece, etc.);
3. Motivación Académica (información del estudiante, horario de clases, planes de clases, informe de las actividades presentadas a la institución, , hacer una reflexión profunda sobre la experiencia docente en el contexto en que se desarrollaron las prácticas y los aspectos teóricos que se adquieren a lo largo de la carrera);
4. Conclusiones (en relación a la experiencia docente y los contenidos adquiridos en la carrera); y,
5. Recomendaciones (de acuerdo a su experiencia, qué cambios se podrían hacer al currículo, estrategias u otros. Definirlos de manera crítica y que aporten a cambios que se podrían aplicar en una reforma curricular.

Una vez que tenga los documentos completos, deberá enviar la información por correo electrónico a la Dirección de la Carrera: [pine@upse.edu.ec](mailto:pine@upse.edu.ec)